



San Andrés Isla, Veintiséis (26) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE
REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE
DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU APODERADA JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO
256 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2022, NOTIFICADO EL 17 DE AGOSTO DEL
PRESENTE- ARTICULOS 318, 326 Y 110 C. G DEL P**

PROCESO: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

APODERADO: DRA. LAURA MARIA NARANJO DIAZ

DEMANDADO: ARTURO ARNULFO ROBINSON DAWKINS; GOZEL MARTINA ROBINSON JACKSON, Y, BARRY ÁNGEL HAWKINS MANUEL.

APODERADO: DR.

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2021-00022-00.

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: SEPTIEMBRE VEINTISÉIS (26) DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: SEPTIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE 2022 A LAS SEIS DE LA TARDE.

OBJETO: Dar traslado al demandado por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el escrito de recurso de reposición y en subsidio de apelación, interpuesto por la parte demandante, a través de su gestora judicial en contra del auto de fecha 01 de agosto de 2022.

SECRETARIA,



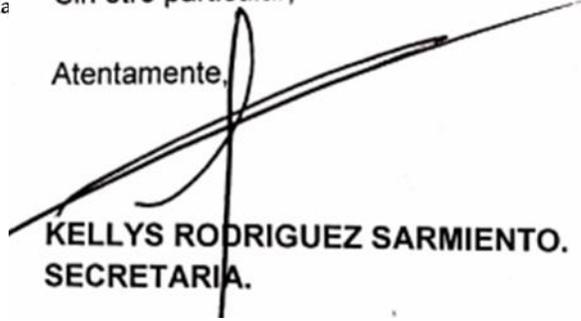
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
Y SANTA**

SIGCMA

Sin otro particular,

Atentamente,



**KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.**